

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39265

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36849 ALTA MODISTERÍA NUPCIAL, S.L.

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora,

Hago saber: En el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 72/11 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de M.ª Pilar Iglesias Rodríguez y Marta Abia Segurado contra la ejecutada Alta Modistería Nupcial, S.L., se ha dictado decreto de fecha 8 de noviembre de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.529,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 8 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110083327-1